

FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE



En el curso académico 2019-2020 la Fundación de Municipios Pablo de Olavide ha incorporado a su Patronato un nuevo patrono, el municipio de Fuente Carreteros. En concreto, el Patronato de esta Fundación acordó a finales de 2019 que la localidad de Fuente Carreteros (Córdoba) se convirtiera desde el mes de enero de 2020 en nuevo miembro de esta fundación universitaria, de índole cultural y social, que aglutina a los pueblos que fueron fundados por el ilustrado peruano Don Pablo de Olavide y Jáuregui.

Los pueblos que forman parte de la Fundación de Municipios Pablo de Olavide se fundaron dentro del 'Proyecto Ilustrado' de Carlos III que tenía un triple objetivo: demográfico, cubrir de población los despoblados existentes en la proyectada carretera entre Madrid y Cádiz; socioeconómico, aumentar la riqueza del país, mediante la creación de una sociedad nueva, alejada de las lacras que tenía la sociedad injusta del Antiguo Régimen, y dar seguridad al camino real Madrid-Cádiz.

En concreto, Fuente Carreteros es un municipio, enclavado en la Vega del río Guadalquivir, en el valle medio de este río y en la margen derecha del Genil, con una extensión de 9,26 Km², y que limita con los municipios de Écija, Palma del Río y Fuente Palmera. Originariamente, Fuente Carreteros fue una aldea perteneciente a Fuente Palmera, otra localidad miembro de la Fundación de Municipios, que posteriormente se convirtió en Entidad Local Autónoma ELA hasta 2018.

La Fundación de Municipios Pablo de Olavide está constituida actualmente por **17 municipios** andaluces: Aldeaqueama, Arquillos, Baeza, Cañada-Rosal, Carboneros, Dos Hermanas, Fuente Carreteros, Fuente Palmera, Guarromán, La Carlota, La Carolina, La Luisiana, Montizón, Prado del Rey, San Sebastián de los Ballesteros, Santa Elena y Sevilla.

Durante el curso 2019-2020, la Fundación de Municipios Pablo de Olavide ha centrado su actividad en las siguientes líneas de actuación:

Premio Extraordinario al Mejor Expediente de Bachillerato

- **Proyecto editorial “Olavide – Ilustración”**
- **Proyecto cultural “Pablo de Olavide. La mirada ilustrada”**
- **Jornadas de cine en Educación y Valores y el Programa Solidario “El aceite de la vida”**

A continuación, se describen cada una de estas actividades:

Premio Extraordinario al Mejor Expediente de Bachillerato

El pasado 28 de noviembre de 2019 y tras la 39.ª sesión del Patronato, se entregaron los premios extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2018-2019, en un acto celebrado por primera vez en el municipio de Cañada Rosal y presidido por el alcalde del municipio, Rodrigo Rodríguez Hans y por el vicepresidente ejecutivo de la Fundación de Municipios, David Naranjo Gil. A dicho evento asistieron también alcaldes y concejales de los municipios que integran el patronato de la Fundación, además de los premiados.

Este premio tiene como principal objetivo reconocer los méritos de los alumnos y alumnas que cursan Bachillerato con excelente rendimiento académico en cada uno de los municipios pertenecientes a su Patronato y tiene carácter anual.

El premio consiste en un diploma acreditativo, una ayuda de 600 € y el pago de la matrícula del primer curso de cualquier titulación de la Universidad Pablo de Olavide, así como el derecho a disfrutar de una beca de alojamiento durante el primer curso académico en la Residencia Universitaria Flora Tristán.

Durante el acto, el vicepresidente ejecutivo de la Fundación de Municipios declaró que “estos premios ponen en valor el espíritu de Pablo de Olavide de promover y fomentar una educación que llegue a todos los municipios de Andalucía, y permiten reconocer el esfuerzo de quienes mejor representan a sus municipios”.



Por su parte, el alcalde de Cañada Rosal afirmó que todos los premiados tienen “la gran responsabilidad de mejorar nuestra sociedad, de hacer de nuestros municipios lugares mejores para vivir. No sois ya el futuro, sois la excelencia y el presente de nuestros pueblos”.

En total se entregaron 17 premios. La relación de los premiados se recoge a continuación:

MUNICIPIO	PREMIADO/A	INSTITUTO
ALDEAQUEMADA	Gloria García Casas	I.E.S Martín Halaja
ARQUILLOS	Almudena Barastegui Garrido	IES Abula
BAEZA	Fátima María López del Moral	IES Stma. Trinidad
CAÑADA ROSAL	Nerea Hebles Molina	I.E.S. Luis Velez
CARBONEROS	Carmen Torres García	IES Pablo de Olavide
DOS HERMANAS	Rodrigo López Viñuela	Colegio Internacional Alminar
	Antonio José Rivero López	Colegio Internacional Alminar
FUENTE PALMERA	Andrés Hens Sánchez	IES Colonial
GUARROMÁN	Domingo Jesús Gutiérrez Rustarazo	IES María Bellido
LA CARLOTA	Alicia Afan de Rivera Romero	IES Nuevas Poblaciones
LA CAROLINA	Ivan Huértas Redondo	IES Pablo de Olavide
LA LUISIANA	María Delgado Querido	IES Nicolás Copérnico
PRADO DEL REY	Carmen Gómez Reguera	IES Carlos III
SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	Carmen Carvajal Ortega	IES Séneca
SANTA ELENA	Elena Jurado Romero	SIPEP Fanny Rubio
SEVILLA	Amador Muñoz Berzosa	IES Murillo
	Jacob González Isa	IES San Pablo

Por otro lado, en mayo de 2020 la Fundación de Municipios Pablo de Olavide convocó una nueva edición del Premio Extraordinario de Bachillerato, correspondiente al curso 2019-2020. El plazo de solicitudes está abierto hasta el 30 de septiembre y posteriormente, una comisión de selección de cada Ayuntamiento remitirá a la Fundación de Municipios el candidato o candidata con mejor expediente de su municipio, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno o alumna en los dos cursos de Bachillerato.

Desde su primera convocatoria, en el curso académico 2004-2005, estos premios se han ido consolidado y han logrado alcanzar una excelente acogida entre los/as jóvenes estudiantes de Bachillerato de cada uno de estos municipios: Aldeaquemada; Arquillos; Baeza; Cañada Rosal; Carboneros; Dos

Hermanas; Fuente Carreteros, Fuente Palmera; Guarromán; La Carlota; La Carolina; La Luisiana; Montizón; Prado del Rey; San Sebastián de los Ballesteros; Santa Elena y Sevilla.

Proyecto editorial “Olavide – Ilustración”

El Patronato de la Fundación de Municipios Pablo de Olavide aprobó a finales de 2019 una nueva actividad, el proyecto editorial Olavide – Ilustración que tiene como fin divulgar y poner en valor la historia y el patrimonio cultural de las Nuevas Poblaciones así como difundir la figura de Pablo de Olavide, su historia y su obra ilustrada.

Otros objetivos de esta iniciativa son:

- Analizar y divulgar en profundidad las reflexiones sobre la Ilustración y la transformación de la sociedad a expensas de la cultura y de la educación.
- Recoger estudios históricos sobre el proceso de conformación de la sociedad ilustrada en Sevilla, Andalucía y España, con sus vínculos anexos al mundo americano.
- Recuperar y reeditar obras (ensayos, actas de congresos, novelas...) relacionadas con Pablo de Olavide y el fenómeno colonizador, publicadas hace años y hoy agotadas.

Esta colección tiene previsto publicar dos obras anualmente. La primera obra de esta colección, cuya presentación estaba prevista para junio de 2020, es *El paisaje cultural de la Ilustración en Andalucía. Ciudad, territorio y patrimonio cultural en la Nuevas Poblaciones*, una obra coordinada por Fernando Quiles, profesor de la Universidad Pablo de Olavide y José Antonio Fíler, miembro de la Real Asociación de Cronistas Oficiales de España y cronista oficial de Cañada Rosal.

Esta publicación toma como eje de estudio el paisaje cultural conformado por las diferentes ciudades fundadas durante la Ilustración en Andalucía. Se tratará el proceso de configuración de esta trama territorial y todo lo que alrededor de ella se produce en el aspecto de la cultura, con sus diferentes manifestaciones patrimoniales. Diferentes perspectivas de estudio y distintas miradas expertas estudiando tanto los orígenes como la evolución y actualidad patrimonial de estas poblaciones.

Una docena de profesores, historiadores e investigadores, de reconocido prestigio, demuestran en sus artículos que en pleno siglo XVIII un nuevo tiempo fue posible profundizando en la época, en las personas, en el espacio y en el paisaje cultural y el legado del proyecto estrella de la ilustración española: la creación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

Debido a las circunstancias derivadas de la Declaración del Estado de Alarma del pasado 14 de marzo, la presentación de la colección Olavide-Ilustración y de la primera publicación se ha pospuesto para el último trimestre del año, fecha en la que se presentará también la segunda obra de esta iniciativa: *Colonos y propietarios en las NNPP de Sierra Morena*, tesis doctoral de Francisco Pérez- Smit Fernández, cronista oficial de Aldeaquemanda, Montizón, Santa Elena y Navas de Tolosa.

Proyecto cultural “Pablo de Olavide. La mirada Ilustrada”

El Patronato de la Fundación de Municipios Pablo de Olavide también aprobó a finales de noviembre de 2019 esta nueva actividad que consiste en la promoción y organización de actividades culturales y científicas, referidas a la figura y obra de Pablo de Olavide, que tengan un efecto directo sobre los usuarios de la Universidad Pablo de Olavide y su Fundación de Municipios.

Concretamente, se trata de la organización de una exposición de carácter semipermanente que tendrá lugar simultáneamente en las instalaciones de la universidad y en su sede de Sevilla-Centro, acompañada de ponencias monográficas semanales en torno a la figura y obra de Pablo de Olavide. Esta actividad no ha llegado a comenzarse tras el decreto que establecía el Estado de Alarma el pasado 14 de marzo y posiblemente deba trasladarse a 2021.

Asimismo, también se iba a desarrollar la segunda edición de un curso que se había incluido en la 18.ª edición de Cursos de Verano Olavide en Carmona, con el objetivo de profundizar en los orígenes y singularidades del proyecto ilustrado de repoblación y creación de las llamadas Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, que tiene lugar en la segunda mitad del siglo XVIII con colonos centroeuropeos. Esta actividad ha sido suspendida tras la cancelación de los cursos de verano y se estudia su celebración en el último trimestre del año 2020.

Jornadas de cine en Educación y Valores y el Programa Solidario “El aceite de la vida”

La Fundación Lumière y la Fundación de Municipios Pablo de Olavide acordaron a finales de 2019 celebrar un convenio de colaboración en actividades de interés general de los previstos en el artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, cuyo objeto es la realización de las Jornadas de Cine en Educación y Valores para los escolares de los municipios que pertenecen a la Fundación, la realización de un Festival de Cine Internacional “Nuevas Poblaciones de Sierra Morena” y la colaboración con el programa solidario “El Aceite de la Vida”.

Estas actividades, que no han podido celebrarse tras la declaración del Estado de Alarma, del pasado 14 de marzo, tienen como objetivo la promoción, difusión, defensa de la cultura en general y en particular, la relacionada con la cinematografía y demás artes audiovisuales.